

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DEL CORPUS, 11
 TELÉFONO NUMERO 141

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 CORRESPONDENCIA:
 Apartado número 11,
 SEGOVIA, mes 1,25 pesetas.
 FUERA, trimestre 4,00 "
 EL PAGO EN SEGOVIA
 DIRECCION TELEGRAFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
SAN AGUSTIN, 7
 TELEFONO NUMERO 25

El Vaticano y Noticias militares la paz

Continúan siendo confusas las noticias que se reciben acerca de la verdadera situación de algunos países extranjeros, sobre todo de los antiguos imperios centrales.
 Aunque todo el mundo ansiaba la paz, no ha dejado de causar impresión la extraña manera en que se ha hecho la firma del Tratado de Versalles, que lleva solo la firma de dos representantes de Alemania, quienes sin meterse en más averiguaciones suscribieron lo que se les puso delante, dando por buena la palabra de Clemencéau que declaró que lo que se iba a firmar era el original del que se había entregado copia a la delegación alemana, que intervino en las negociaciones, pero cuyos miembros no han sido los que han puesto su nombre debajo de las cláusulas del Tratado.

Todo eso, que podrá algún día ser explicado, pero que es muy extraño, juntamente con la precipitación que sintieron últimamente los representantes de las grandes potencias porque se firmase el Tratado, se ha interpretado con un sintoma de que no deben andar muy bien las cosas, no solo en Alemania, Austria y Rusia, sino en las naciones que pertenecen a la Entente, atribuyéndose todo ello al temor de que las masas obreras francesas e inglesas están contagiadas del bolcheviquismo y haya sido necesario firmar una paz, aunque no sean muy sólidos los fundamentos, en que se apoye y aunque se haya previsto que muchas cláusulas del Tratado no se podrán cumplir, con tal de quedar libres para poder algar la anarquía.

De entre estos casos se destaca la habilidad con que el Vaticano ha sabido intervenir junto a los representantes de las naciones aliadas para conseguir que le sea confiada la administración de las misiones que trabajan en los Santos Lugares y en los demás países intetes.

Sabido es que Italia, desde que se adhirió a la Entente, exigió a sus aliados que no habría de darse a la Santa Sede intervención en las negociaciones de paz, manteniendo así el veto que de antiguo tiene puesto el Vaticano.

El Santo Padre, procediendo con gran prudencia no hizo hincapié en que ningún representante suyo tomase parte directa en la Conferencia de la paz, pero comisionó a monseñor Cerretti para que hiciese ciertas gestiones cerca de Wilson y del Gobierno inglés, gestiones de las que la Prensa se ocupó alguna vez por incidente y que han dado un resultado satisfactorio, a juzgar por lo que dice un telegrama de Roma en el que manifiesta que la Prensa, hablando del regreso de N. Cerretti a Roma, hace resaltar que los periódicos franceses citan como victoria vaticana el resultado de la misión del cardenal en París.

En efecto, parece que a indicaciones del cardenal Cerretti ha sido modificado el artículo 438 del tratado de paz, en el que se decía que la propiedad de las misiones sería confiada a un Consejo de Administración compuesto de personas pertenecientes a la religión cristiana.

El enviado del Vaticano ha logrado sustituir a las personas que tenían otras creencias religiosas, con católicos, apostólicos romanos.

Además no se tomará medida alguna contra los misioneros sin recurrir primero a las autoridades religiosas de las que dependen.

De este modo dice: «El Corriente della Sera»: «La Santa Sede entra en el tratado como soberana autoridad católica.

En Boston se está construyendo una casa de cincuenta pisos.
 Los inquilinos de las bohardillas en caso de incendio, serán los que se salven con mayor facilidad.
 Eu vez de bajar, se pasarán a otro planeta.

En Boston se está construyendo una casa de cincuenta pisos.
 Los inquilinos de las bohardillas en caso de incendio, serán los que se salven con mayor facilidad.
 Eu vez de bajar, se pasarán a otro planeta.

En Boston se está construyendo una casa de cincuenta pisos.
 Los inquilinos de las bohardillas en caso de incendio, serán los que se salven con mayor facilidad.
 Eu vez de bajar, se pasarán a otro planeta.

En Boston se está construyendo una casa de cincuenta pisos.
 Los inquilinos de las bohardillas en caso de incendio, serán los que se salven con mayor facilidad.
 Eu vez de bajar, se pasarán a otro planeta.

En Boston se está construyendo una casa de cincuenta pisos.
 Los inquilinos de las bohardillas en caso de incendio, serán los que se salven con mayor facilidad.
 Eu vez de bajar, se pasarán a otro planeta.

En Boston se está construyendo una casa de cincuenta pisos.
 Los inquilinos de las bohardillas en caso de incendio, serán los que se salven con mayor facilidad.
 Eu vez de bajar, se pasarán a otro planeta.

En Boston se está construyendo una casa de cincuenta pisos.
 Los inquilinos de las bohardillas en caso de incendio, serán los que se salven con mayor facilidad.
 Eu vez de bajar, se pasarán a otro planeta.

En Boston se está construyendo una casa de cincuenta pisos.
 Los inquilinos de las bohardillas en caso de incendio, serán los que se salven con mayor facilidad.
 Eu vez de bajar, se pasarán a otro planeta.

La luz eléctrica en Segovia

Venimos sosteniendo desde hace muchos años que los dos grandes problemas de la urbanización de Segovia son la luz y el agua. Este último incumbe al Ayuntamiento y será preciso esperar a que se verifique un cambio en el modo de entender nuestros concejales la administración municipal, para que la ciudad se vea bien surtida de aquel elemento, cuyo derroche es indispensable para la prosperidad de esta población.

En cuanto a la luz, no es ya cosa exclusiva del Ayuntamiento. La produce una empresa que se fundó bajo el carácter de Cooperativa, y de la cual forma parte la mayoría de los comerciantes y propietarios de la localidad. La sociedad, sin intención acaso, pero evidentemente por falta de comprensión del problema de la luz y de los elementos de que dispone para desenvolverse, se ha metido en un atolladero de donde difícilmente podrá salir sin lesión, y de donde de ningún modo saldrá si sus

socios no adoptan resoluciones energicas, para las que vemos incapacitado al Consejo de administración.

Estas resoluciones han de referirse a uno de los dos únicos modos que son posibles para suministrar luz; por que la situación actual es lamentabilísima, intolerable. Las calles se hallan casi a oscuras; el alumbrado particular llega a tales deficiencias que apenas si se puede leer a la luz de una lámpara de cincuenta bujías; en seguida empezaran las industrias a sufrir los efectos del estiaje; y ante todo esto cabe preguntar:

¿Qué ha hecho el Consejo de administración de la Cooperativa Eléctrica de aquel régimen con que hacen dos años produce luz buena y barata? ¿Por qué no se adopta una medida radical para evitar lo que sucede? ¿Qué impide el citar a una Junta general llevando soluciones alternativas, si el Consejo necesita que los socios reunidos emiendan los errores en ha incurrido notoriamente?

Son interrogantes, éstas, que Segovia desea ver contestadas con hechos de realización inmediata

La rectificación del Censo electoral

Nuevos apizamientos
 La presidencia del Consejo de ministros ha insertado en la «Gaceta» la anunciada Real orden en la que, a consecuencia de propuesta de la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, favorablemente informada por la Junta Central del Censo electoral, se dispone lo siguiente:

1.º Los Jefes provinciales de Estadística remitirán el día 20 del presente mes a las Juntas municipales del Censo electoral las listas de las Secciones correspondientes, que actualmente se están formando con arreglo al Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

2.º Desde el día 25 de Julio al 4 de Agosto, ambos inclusos, estarán expuestas al público dichas listas en los sitios de costumbre y en la forma habitual, y durante ese plazo se admitirán en las Juntas municipales del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores.

3.º El 5 de Agosto se reunirá en sesión pública las Juntas municipales del Censo, a las ocho de la mañana, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, informando con expresión sucinta de los fundamentos de la propuesta; y el doce del mismo mes, como máximo, remitirán a la Junta provincial del Censo, debidamente informadas, todas las reclamaciones en unión de las listas correspondientes.

4.º El 6 de Agosto remitirán los presidentes de las Juntas municipales a las Juntas provinciales de Estadística, las listas sobre las que no se haya reclamado, haciéndolo constar así por medio de diligencia estampada al pie de las mencionadas listas.

5.º El 15 de Agosto se reunirán las Juntas provinciales del Censo a las ocho de la mañana en sesión que no podrá durar más de seis días, siguiéndose en cuanto a la tramitación de las reclamaciones en las Juntas provinciales el procedimiento y plazos que marca el mencionado Real decreto de 21

de Febrero de 1910, y en armonía con el se publicarán en los «Boletines Oficiales» los acuerdos de la Junta el día 23 a más tardar.

Se admitirán apelaciones del 24 al 29 del mismo Agosto; y el siguiente día serán remitidas por la citada Junta las listas no apelaadas a los jefes de Estadística y las apelaadas a las Audiencias respectivas, o en su caso a las Salas de vacaciones de las mismas.

6.º Dichas jefaturas de Estadística procederán a la formación de las listas definitivas de electores, por secciones, en la forma establecida y con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 3 de Abril de 1915, e irán enviándolas a medida que se terminen a las Juntas provinciales del Censo a fin de que puedan ser remitidas a los presidentes de las Diputaciones para su publicación en los «Boletines Oficiales».

7.º Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de apelación serán remitidas por los jefes de Estadística a las Juntas provinciales el día 5 de Octubre próximo a más tardar.

8.º Para el 20 de Noviembre deberá quedar terminada en todas las provincias bajo la responsabilidad del presidente y secretario de la Diputación provincial respectiva, tanto la publicación de las listas de electores como la del tomo o tomos del Censo electoral de la provincia misma.

Las multas por ocultación de subsistencias

El «Boletín oficial» de ayer publica un interesantísimo real decreto sobre procedimientos en las denuncias por ocultación de subsistencias.

Según se dispone, desde la fecha de la publicación del mencionado Real decreto quedará en suspenso por tiempo indeterminado en toda España, la aplicación de los artículos 1.º al 16 todos inclusive, del Real decreto de 7 de Marzo último, reintegrándose a pleno vigor los preceptos, obligaciones, normas, sanciones y procedimientos que se estatuyen en el de 21 de Diciembre de 1917.

En todos los demás casos, las Juntas administrativas, teniendo en cuenta las prescripciones del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, dictarán los fallos que juzgen procedentes, exigiendo las responsabilidades e imponiendo las multas que en su articulo se previenen.

Los expedientes actualmente en trámite serán sometidos en su día a las competentes Juntas administrativas, que conocerán de ellos con sujeción a las reglas contenidas en el artículo anterior.

Quedarán en suspenso hasta que se conozca la resolución que hubieran adoptado las Juntas administrativas o en su caso los Tribunales ordinarios, los recursos formulados ante el Ministerio de Abastecimientos contra multas gubernativas impuestas a propuesta de los Inspectores delegados si del expediente instruido resulta que dichas multas se impusieron por la misma infracción contra el Real decreto de 7 de Marzo de 1917, que dió motivo para que el asunto conocieran los organismos de referencia.

Podrán los interesados que así lo deseen solicitar la condonación de las multas gubernativas que les hubieren sido impuestas, las cuales les será concedidas por el ministerio de Abastecimientos si entiende que así procede, con la condición de que el inculcado renuncie expresamente a la interposición de todo recurso en vía gubernativa y en la contencioso-administrativa, contra el acuerdo que impuso la multa, y dejándose siempre a salvo los derechos del denunciante y del inspector, que no podrán comprenderse en dicha condonación.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer celebró el municipio sesión ordinaria, en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor González Salamanca.

Asisten los concejales señores García, Tablada (don Carlos y don Lope), del Barrio y Jiménez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

«Boletín Oficial»
 Se da lectura a un escrito publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, del día 30 de Junio, referente a la suspensión de empleo y sueldo del funcionario municipal don Francisco Martín Pajares, decretada por el señor Tablada (don Carlos) cuando ejercía funciones de alcalde, por habersele insubordinado dicho señor Pajares, al ser reprendido por haber llegado tarde a la oficina.

Pide la palabra el señor Tablada para preguntar si es o no pertinente, en este momento discutir o no el asunto.

Después de breve discusión, se acuerda tratar la cuestión.

El señor Tablada (don C.) explica detalladamente cómo ocurrió el hecho que motivó el castigo impuesto al empleado en cuestión y lo somete a la consideración del Ayuntamiento, en la seguridad de que aprobará su conducta.

Como hechos de esta índole—añade—no pueden tolerarse y menos en un individuo que es reincidente, propongo que se decrete la cesantía definitiva de dicho funcionario.

—El señor del Barrio censura la conducta del señor Martín Pajares, pero opina que ya es suficiente el castigo que se le ha impuesto de 30 días de suspensión de empleo y sueldo.

—El señor García dice que al que no cumpla con su deber debe castigarse. No defiende al empleado, pero expone su criterio de que en un asunto como el que se debate, debe recaer la responsabilidad del acuerdo, si quiera sea moral, sobre la mayoría del Ayuntamiento.

Fundándose en esta razón, cree debe quedar el asunto pendiente hasta la sesión próxima.

Rectifica el señor del Barrio y después don Carlos Tablada, el cual dice que si ese empleado continúa en la casa, él, por dignidad, dimitirá el cargo.

(Se promueve un incidente con voces y campanillazos, etc.)

Interviene el señor Tablada (don Lope) y manifiesta su extrañeza de que haya habido algún concejal que defiende al empleado que falta a su deber.

Lo ocurrido—dice—es intolerable y por el cariz que toma el debate, parece que se trata de algo personal. Como el hecho se ha repetido, el concejal que defiende lo indefendible me merece un calificativo que no quiero decir...

Gran escándalo, el alcalde agita sin cesar la campanilla para imponer orden y silencio, lo que logra después de un largo rato. Ruega luego al señor Tablada que retire las frases que ha pronunciado.

Quedan retiradas.

Termina don Lope diciendo que se someta el asunto a votación.

—El señor García habla de nuevo para decir que antes de resolver debe oírse al empleado.

Añade que, a su juicio, mientras dure el período electoral, no puede decretarse cesantías.

—Pide la palabra el señor del Barrio y rechaza las frases del señor Tablada (don Lope) de que él sea defensor de los empleados, y aunque así fuese, sería aún más que ejercitar un derecho. Además, si nos remontamos al origen de la cuestión, ta vez saldrían a relucir dos anónimos... (El alcalde llama la atención al señor del Barrio y se suspende el debate).

La niña empieza a demostrar, cuando apenas ha aprendido a balbucir el nombre de la madre; ese afán, ese interés que siente su alma a arrullar, acariciar y prodigar, en fin, su amor sin límites a esos diminutos e inanimados seres que la ternura y solicitud maternales pone en sus manos para recreo de sus ocios infantiles.

Nada más poético que esos ideales grupos que forman las niñas con sus muñequitas, cuando se reúnen para parodiar la vida de sus propias madres. Nada hay que haga vibrar tan alto las fibras del corazón como la contemplación de esos ratos divinos, vivo recuerdo de una edad dichosa e inolvidable. Embelesada en estos sublimes momentos la mujer, se vuelve niña, y en su éxtasis aun parece escuchar el aleteo de los ángeles que se posaban sobre su cuna, la encantadora y armoniosa voz del hada bondadosa y soñante que su imaginación de niña vió en el cuento con que su madre la adormía.

Además, una madre un poco observadora en estos juegos, puede ver reflejados fielmente los actos de su vida, sus perfecciones y sus defectos, siendo, por lo tanto, a la vez que poderosos auxiliares en la educación de la niña, medios también de perfeccionamiento de la madre.

En esos juegos en que la niña pone el alma entera, en esa vida ficticia que ella forma, vive ya el porvenir, el mañana, y en ese ambiente se prepara la futura madre, la que ha de regir después el destino de un hogar, de cuya influencia en él dependerá su ventura o infelicidad.

Tienen estos juegos, en la educación femenina, un valor incalculable. Bajo ese cálido amor que la niña siente hacia su muñeca; bajo esa ternura inconmensurable que la dedica, se forma un alma en sus tres esferas de extrinidad. Se educan exquisitamente sus sentimientos, dirigiéndose siempre a su objeto único, lo bello; se desarrolla su inteligencia, dentro de ese régimen riguroso que ha de observarse en la dirección de una casa, y se desenvuelve su voluntad, adquiriendo el amor intenso a las buenas costumbres, por medio de la enseñanza del trabajo cotidiano, al orden y a la economía doméstica.

Siendo, pues, tan grandísima la importancia pedagógica de ellos en la educación de la niña; no reconociendo auxiliares más poderosos que éste para su perfeccionamiento, necesario será que madres y maestras tomen en estos juegos una parte muy activa, dirigiéndolas indirectamente, proporcionándolas cuantos datos puedan relacionarse con ellas, para que puedan realizarse más completamente, y aproximándose todo lo posible a la realidad futura, puedan hacer más dilatados los horizontes a la idea, a la iniciativa infantil. Que esa vida aparezca bajo todos los aspectos que puede presentarse la real; que se manifiesten en ella íntimamente unidos el placer y el dolor, la dicha y la amargura. Y como según frase de la eximia escritora Ferrán Caballero, *Lo que se graba en el corazón de la niñez, jamás se borra, en él perdurarán las sanas doctrinas por medio de los juegos inculcados.*

Por eso, no debemos echar al olvido la utilidad de tan encantadores ejercicios infantiles, aprovechándonos en beneficio de la misión ardua, transcendental e importantísima de la educadora; esto es, formar mujeres que en un solo calificativo puedan reunir cuantas virtudes existan.

LUCIA CALLE DE CASADO

NOTAS DE EDUCACIÓN Niñas y muñecas

Un moderno y culto escritor, uno de esos hombres que tan bien saben profundizar el corazón humano, para estudiar todos sus misterios, ha dicho con encantadora veracidad: *Todas las mujeres, al nacer, traen colocada en sus ternos corazones, una cuna donde se mece un angelito de rizados cabellos y carita rosada.*

Esta profunda verdad, la ratifica sobradamente esa inclinación innata que

La niña empieza a demostrar, cuando apenas ha aprendido a balbucir el nombre de la madre; ese afán, ese interés que siente su alma a arrullar, acariciar y prodigar, en fin, su amor sin límites a esos diminutos e inanimados seres que la ternura y solicitud maternales pone en sus manos para recreo de sus ocios infantiles.

Nada más poético que esos ideales grupos que forman las niñas con sus muñequitas, cuando se reúnen para parodiar la vida de sus propias madres. Nada hay que haga vibrar tan alto las fibras del corazón como la contemplación de esos ratos divinos, vivo recuerdo de una edad dichosa e inolvidable. Embelesada en estos sublimes momentos la mujer, se vuelve niña, y en su éxtasis aun parece escuchar el aleteo de los ángeles que se posaban sobre su cuna, la encantadora y armoniosa voz del hada bondadosa y soñante que su imaginación de niña vió en el cuento con que su madre la adormía.

Además, una madre un poco observadora en estos juegos, puede ver reflejados fielmente los actos de su vida, sus perfecciones y sus defectos, siendo, por lo tanto, a la vez que poderosos auxiliares en la educación de la niña, medios también de perfeccionamiento de la madre.

En esos juegos en que la niña pone el alma entera, en esa vida ficticia que ella forma, vive ya el porvenir, el mañana, y en ese ambiente se prepara la futura madre, la que ha de regir después el destino de un hogar, de cuya influencia en él dependerá su ventura o infelicidad.

Tienen estos juegos, en la educación femenina, un valor incalculable. Bajo ese cálido amor que la niña siente hacia su muñeca; bajo esa ternura inconmensurable que la dedica, se forma un alma en sus tres esferas de extrinidad. Se educan exquisitamente sus sentimientos, dirigiéndose siempre a su objeto único, lo bello; se desarrolla su inteligencia, dentro de ese régimen riguroso que ha de observarse en la dirección de una casa, y se desenvuelve su voluntad, adquiriendo el amor intenso a las buenas costumbres, por medio de la enseñanza del trabajo cotidiano, al orden y a la economía doméstica.

Siendo, pues, tan grandísima la importancia pedagógica de ellos en la educación de la niña; no reconociendo auxiliares más poderosos que éste para su perfeccionamiento, necesario será que madres y maestras tomen en estos juegos una parte muy activa, dirigiéndolas indirectamente, proporcionándolas cuantos datos puedan relacionarse con ellas, para que puedan realizarse más completamente, y aproximándose todo lo posible a la realidad futura, puedan hacer más dilatados los horizontes a la idea, a la iniciativa infantil. Que esa vida aparezca bajo todos los aspectos que puede presentarse la real; que se manifiesten en ella íntimamente unidos el placer y el dolor, la dicha y la amargura. Y como según frase de la eximia escritora Ferrán Caballero, *Lo que se graba en el corazón de la niñez, jamás se borra, en él perdurarán las sanas doctrinas por medio de los juegos inculcados.*

Por eso, no debemos echar al olvido la utilidad de tan encantadores ejercicios infantiles, aprovechándonos en beneficio de la misión ardua, transcendental e importantísima de la educadora; esto es, formar mujeres que en un solo calificativo puedan reunir cuantas virtudes existan.

LUCIA CALLE DE CASADO

DE SUPERFOSFATOS DE

1820 --- 1618 --- 1517

Haced en seguida los pedidos a

PABLO ALVAREZ

MADRID Paseo del Prado, núm. 50

Las elecciones provinciales

En Segovia se advierte poca animación, hija del convencimiento de que la desigualdad de la lucha hará que ésta no tenga lugar.

En Santa María de Nieva se lucha con empeño. Los conservadores creen su triunfo seguro, y lo mismo piensan los liberales amigos del señor Delgado y el albista señor Llorente.

Librería religiosa Plaza Mayor, 44 y 45. Si no ve usted ex: escarpates lo que necesita, pregunte: nos, que lo tenemos.

La Concepción

SUSCRIPCION Para sufragar los gastos de la novena que la Archicofradía del Corazón de Jesús está celebrando en la iglesia de San Miguel.

Doña Rogelia Esteban de García, 2 pesetas; doña Margarita Miguel, viuda de Ochoa, 2; doña Eulogia Gilsanz, 2; señorita Amalia González, 1; señorita Vicenta Sierra, 1; doña Alejandra González de Pérez, 1; doña Anastasia N., 1; doña Margarita Salcedo, 0,80; señorita Pilar Martínez, 0,50; doña Nieves Martínez, 0,50; doña Hilaria Martín, 0,30; doña Higinia Benito, 0,20; doña Consuelo Antón, 1.

Por errata de imprenta se consignó en el diario de ayer que el total de la suscripción era de 598,40, en lugar de 508,40 pesetas, según puede comprobarse, agregando lo últimamente recogido que importa 22,75 pesetas, a la suma anterior, que es de 485,75 pesetas.

EN LA FUENCISLA EL SUCESO DE HOY

Una anciana despenada. Identificación del cadáver. Esta mañana, sobre las nueve, ha ocurrido en la Fuencisla un suceso que ha costado la vida a una pobre mujer y que ha llenado de consternación al vecindario de aquel barrio.

Una pobre mujer, que, según las referencias que hemos podido adquirir, se dedicaba a recoger hierbas medicinales en los altos del Santuario de nuestra patrona, por lo visto, al ir a alcanzar algunas de éstas, que se hallaban en un plano inferior al que ella ocupaba, perdió el equilibrio, cayendo al suelo desde una altura de unos 17 metros y yendo a parar junto a la fuente próxima al Santuario.

Los primeros en auxiliar a la infortunada mujer fueron el vecino de dicho barrio don Mariano Valverde y don Aurelio Quintana, presentándose también en el lugar del suceso el policía señor Llorente. Después de pronunciar: «Ay Dios mío, no puedo incorporarme», falleció. El capellán del Santuario, don Lucas García Espinel, dió la extremaunción a la víctima de este accidente, cuyo sacramento le recibí con vida aún.

Gramófonos y discos

Relojes de todas clases: pianos y armonios. ALQUILER VENTA. LOS MEJORES Y MAS BARATOS. RELOJERIA DE Dámaso Barrio, 8, PLAZA MAYOR, 8.

Apostillas a la sesión municipal

El repórter está muy agradecido a los ediles. Pronosticaba el sábado anterior que se avestaban sesiones movidas, que nos compensaran de la sosería y aburrimiento de las últimas, que apenas si daban motivo para hacer un breve comentario. Eso augurábamos hace ocho días, aunque no creímos que tuviera tan pronto confirmación nuestro augurio.

AVISO

La Sociedad «La Gascosa Segoviana, pone en conocimiento de los industriales de esta capital que se surten de cerveza de la fábrica «El Aguila», de cuya marca tiene la representación dicha Sociedad, que no puede atender a los pedidos que la hacen los citados industriales, bien a su pesar, por haberla comunicado la citada fábrica «El Aguila» no sería la posible remitir la cerveza que se la demanda, por encontrarse agobiada ante el crecido número de pedidos que recibe de toda España, habiendo tomado la resolución de guardar riguroso turno y servir lo que buenamente pueda cuando éste llega, dándose el caso de que manda la cuarta parte del pedido que se la hace.

Régimen frugívoro

El régimen frugívoro es un derivado del régimen vegetariano; el frugívoro puro sólo come frutas crudas, frutas no sometidas a prácticas culinarias. Este régimen es posible, aun cuando no es recomendable; hay muchas frutas que, especialmente crudas, son indigestas.

La cura de frutas es una reacción contra la elevada proporción en que entra la carne en nuestra alimentación; es un medio de purificar, descargar y eliminar los principios y derivados uricos con que nos envenenan las carnes, acamuzan la sangre y favorece, por ende, las derensas orgánicas; en un medio alcalino atacan mejor, más vigorosamente nuestros sólidos, los leucocitos, como los llaman los técnicos.

La práctica moderna del frugívorismo se reduce a las curas por medio de frutos frescos; es un medio terapéutico excelente manejado por los médicos. Haremos desfilar por esta sección las curas de uvas, curas de limón, y curas de fresas, que seguirán a la cura de ciruelas que estudiaremos hoy, teniendo en cuenta que nos las presentan en estos momentos los árboles, y sus representantes los mercaderes no las ponen a nuestro alcance.

La ciruela, a más de ser un fruto exquisito y barato, cualidad que no sé si habrá perdido con la guerra, tiene una virtud curativa de un padecimiento que sufre el 80 por 100 de nuestra bella mitad, y el 50 por 100 de nuestros oficinistas, casinistas y estéticos; y cuyo fin de remedios lanzados por unos y por otros, en las mil variadas formas que la industria y los gustos apeteen, revelan que no se ha llegado a vencerlo; me refiero al estreñimiento; al pertinaz estreñimiento más invencible cuantas más purgas, más tenaz cuanto más se abandona; pues bien, la ciruela, la vulgar ciruela, la despreciada ciruela lo cura; ved cómo y os recomiendo tan sencilla cura.

Por la tarde cogéis una docena de ciruelas, las metéis en un vaso de agua, las ponceis, digo, en maceración durante toda la noche, y al día siguiente, por la mañana, os las coméis; dejáis transcurrir media a una hora para desayunarnos con lo que tengáis por costumbre. Confíad en que las ciruelas no fracasan; mi experiencia, además de lo que dice la ciencia de unos cuantos casos tratados, os lo garantiza. Utilizad durante algunos días tan original remedio y os vereis libres de las mil molestias y trastornos y derivaciones de la enfermedad, enfermedad es y rebelde el estreñimiento; y si a las ciruelas agregáis el uso de vegetales, en vuestras refacciones, las ventajas y el triunfo serán mayores. Dr. Laf.

BANCO MATRITENSE. SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. DOMICILIO SOCIAL: MADRID. SUCURSALES: Málaga, Guadix, Córdoba, Alcázar de San Juan, Granada, Valdepeñas, Talavera de la Reina, Montilla, Trujillo, Tomelloso, Pozoblanco, Logroñán y New York. EN BREVE SE INAUGURARA LA SUCURSAL EN SEGOVIA: COLON, 9.

Se invita al Comercio, a la Industria y a los agricultores que aún no lo hayan hecho, a suscribir acciones de esta Sociedad Cooperativa de Crédito, a fin de que puedan aprovecharse de la inmensa ventaja que les proporcionará en sus operaciones de banca y que son, entre otras, las siguientes: préstamos, descuentos, giros, compra-venta de valores públicos, cobro de cupones, cuentas corrientes con interés, etc., etc., todos en condiciones de rapidez y módica dificultad de mejorar. CAPITALISTAS! Las acciones del Banco Matritense vienen produciendo el SEIS POR CIENTO desde hace cinco años. Hoy se ceden a 55 pesetas cada una. Para informes, dirigirse al Representante del Banco ESCUDEROS, 14, PRINCIPAL.

juventud del comercio de esta capital, para presenciar la labor del joven Paco Cristóbal, que matará dos becerras, y por ver la faena de Charlot, Llapisera II y su negro Luis, que llegarán de Madrid en el tren tranvía de esta noche, después de haber cosechado grandes aplausos en lo que llevan de temporada, en las plazas de toros que han actuado. Han adquirido palcos, hasta ahora, el excelentísimo señor general gobernador militar, la excelentísima Diputación Provincial, el Casino de la Unión, el Círculo de la Unión Mercantil, los señores Cano de Rueda, Baeza, Hernández Olaguibel, viuda de Carretero y señores de Escorial.

ZOTAL. Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas. Representante: ANTONIO SERRANO. Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Notas parlamentarias

Continuó la discusión sobre dictámenes del Tribunal Supremo. El señor Alcalá Zamora impugna el acta de Quintana de la Orden, en defensa del candidato derrotado señor Suárez Inclán. El señor Wals defiende el dictamen que es aprobado. El acta de Cáceres da lugar a un vivo incidente.

Combate el dictamen el señor Prieto, quien felicita al señor Vitorica por el original procedimiento de utilizar el pregón para buscar votos pagados: Se produce un vivo incidente entre el diputado por Salamanca y el señor Prieto. Este prosigue su discurso, y volviendo sobre el ministro de Gracia y Justicia, dice que al presentarse éste hoy en la Cámara se ha producido un movimiento de sorpresa, pues se creía que el vizconde de Matamala no se aventuraría a seguir compartiendo con el Gobierno la responsabilidad de tanta vergüenza electoral.

Si el vizconde de Matamala, como magistrado, medita sobre el texto de la ley, comprenderá que cómo ministro ha faltado a la ley y al Parlamento, y se retirará. El señor Vitorica: Eso no es del acta de Cáceres. El señor Prieto: ¡Ni S. S. de este mundo! Frente al tema que estoy tratando S. S. es una insignificancia. Insiste en que el vizconde de Matamala debe irse, ya que con su ingenuidad o su malicia ha levantado el telón, dejando la tramoya al descubierto.

El señor Vitorica defiende su elección, rechazando las acusaciones de soborno. Dice que él es más socialista que estos que le combaten en el Congreso, pues empieza por repartir y hacer bien entre los obreros. Añade que algunas gentes que le acusan de que se les quería comprar el voto, acaso obran por despecho porque pedían dinero y no se les dió. Termina diciendo que el señor Prieto es un lacayo parlamentario del señor Echevarrieta. Rectifica el señor Prieto y es aprobado el dictamen en votación nominal. S. discute el acta de Gerona, impugnando el dictamen el señor Layret.

SENADO. Ayer quedó constituido el Senado. Procedese a la elección de secretarios para la constitución de la Mesa definitiva, y resultan reelegidos los mismos señores que han actuado en el primer período.

Es elegida definitivamente la Comisión de Actas y calidades, y resultan proclamados los señores Fernández Prida, Bugallá, Molina, Ortega Morejón, Romero Girón, Piniés y Ramos. Acto seguido se procede al sorteo de secciones, y se levanta la sesión.

Ecos de la provincia Turégano

Primera misa.—De exámenes. Por primera vez ha celebrado el santo sacrificio de la misa en esta iglesia parroquial el día de ayer el presbítero licenciado don Alejandro Heredero Borrego, actuando de padrino de altar el doctor don Juan Gómez Delgado, deán de la Catedral de Osmá, y de manos la señora Ratafeja Heredero y don Venancio Heredero, hermana y tío, respectivamente del celebrante, predicando don Ricardo Núñez del Ojmo, párroco de Fuentecondiscipulo del misacantano.

El acompañamiento a tan solemne acto ha sido tan escogido como numeroso, patentizando las muchas simpatías del señor Heredero y de su apreciable familia. El sermón ha sido una buena pieza oratoria, tanto por su fondo como por la hermosa dición del orador.

La banda municipal ha amenizado la misa y durante el besamanos nos hizo escuchar escogida música religiosa. Después de las felicitaciones de rigor los invitados han sido obsequiados con esplendor por los padres del nuevo sacerdote, don Salvador y doña María, a quien deseamos muchos triunfos en su carrera.

Con tan fausto motivo hemos tenido el gusto de saludar, entre otras muchas personas, a las simpatísimas y bellas señoritas del Burgo de Osmá, Felisa Julia Vera, amigas de la señorita Cistóbal Gómez, sobrina del señor deán de aquella Catedral.

Ha terminado la carrera de Medicina, después de los ejercicios de reválida en los que ha obtenido la nota de sobresaliente, el distinguido joven de esta localidad don Nicolás Canto Borreguero. Auguramos al nuevo médico muchos triunfos en su brillante carrera y le felicitamos cordialmente. CORRESPONSAL

Sauquillo de Cabezas de la fiesta de San Pedro. Funciones religiosas y profanas. Bailes públicos y de sociedad.

El día 29, con la solemnidad y entusiasmo acostumbrados, tuvo lugar la fiesta popular que anualmente celebra este pueblo en honor de su glorioso Patrón. La víspera se anunció la fiesta con prolongado volteo de campanas. Durante toda la noche, los jóvenes rondaron a las mozas, que oían embalsamadas la bonita canción acompañada de los vibrantes sonidos de los instrumentos musicales.

Cuando amaneció el nuevo día, la clásica dulzaina acompañada del correspondiente tambor, alegró las calles tocando bonitas danzas. La función de iglesia ha sido solemnísimamente ocupando la sagrada cátedra el virtuoso párroco de este pueblo don Eulogio Tizneros, quien con la elocuencia

Se consulta a Secretaría sobre si pueden decretarse o no cesantías en período electoral. Hablan repetidas veces todos los mencionados ediles y tras algunas frases gruesas que motivan nuevos campanillazos y llamadas al orden, se acuerda, conforme el señor García propuso, que quede el asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima. Ofrecimiento de un periódico. El director del periódico «La Tierra de Segovia» envía veinte ejemplares del extraordinario que publicó con motivo de la Fiesta de la Flor. Se agradece el envío y a propuesta del señor del Barrio, se acuerda dar una cantidad, como donativo para los fines de la fiesta antedicha.

Empadronamiento

Se concede a doña Francisca Taboada y familia.

Gestión de indulto

Dirigen un telegrama al Ayuntamiento rogándole se sume a la campaña iniciada por el Municipio de Barcelona de gestión de los poderes públicos la concesión de un indulto general por el fin de la guerra.

Nuevo asociado

Es nombrado, por sorteo, vocal de la Junta de Asociados por el barrio del Salvador, en sustitución de don Napoleón Maltraña, que presenta la renuncia del cargo, el industrial don Pedro Rosillo Gómez.

Distribución de fondos

Se aprueba la del mes de julio que asciende a la cantidad de 84.252,25 pesetas.

Después de la corrida

El señor del Barrio protesta energicamente de la conducta observada por la empresa de la corrida de toros celebrada el día de San Pedro, que en pago a las facilidades que se le han dado ha enviado la carne buena de los toros a Madrid, dejando aquí la de clase inferior. Le contesta el alcalde diciendo que se hace eco de la queja pero que, legalmente, nada se podía hacer para evitarlo. Lo que el señor del Barrio estima un perjuicio, ha sido un bien para los intereses municipales, ya que al haber salido esa carne, ha sido preciso sacrificar mayor número de reses para el consumo, lo que ha hecho que haya mayor ingreso por derechos de degüello.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor del Barrio ruega que con objeto de favorecer algo a los feriantes, sea el paseo del domingo en la Plaza. El alcalde dice que procurará complacerle, aunque no lo asegura por haber intereses creados.

Pide el señor del Barrio que se nombren los guardas de noche en los paseos y que se instale una luz en la Plaza del Alcázar.

El señor Tablada (don Lope) pregunta las razones por que se despide de las casas de San Clemente a los carreros que en ellas habitan.

Explica el alcalde que se va a nombrar un cuadrero que cuide convenientemente el ganado, que ahora no está atendido debidamente.

Ruego al señor Tablada (don Lope) que se resuelva de una vez el enojoso asunto de la liquidación, prometiendo el alcalde que lo será muy en breve.

Estado de fondos, 4120,12 pesetas.

Segovia escolar

Nombramientos. Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros en propiedad: Por concurso de interinos, don Néstor Domínguez Gómez Miguel, número 18 de la lista, para Basardilla, vacante por pase a excedente de don Mariano Blasco de Blas, y por reingreso, doña Dolores Martín Gil, para Navalilla, vacante por fallecimiento de doña Josefa Gómez Minguella.

FLAN IDEAL

No tiene rival para preparar al momento un delicioso Flan con gaso insignificante.

Reuma - Neurostenia. Catarros - Cálculos. Cura de aire y reposo.

TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGON. CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASCADA. Gran Casino-Teatro. INFORMES: MADRID, Bolsa, 2.

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Mineales de

CARABANA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

PROPIETARIOS:
VIUDA HIJOS DE R. J. CÁVARRI
LEALTAD, 12, MADRID.

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas Tratamientos sin operar Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnización, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo

En Segovia, el primer domingo de cada mes. 1914

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.-PRINCESA 21
FABRICA EN SANTANDER BADALONA AL CARTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias. etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantile

DELEGACION EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

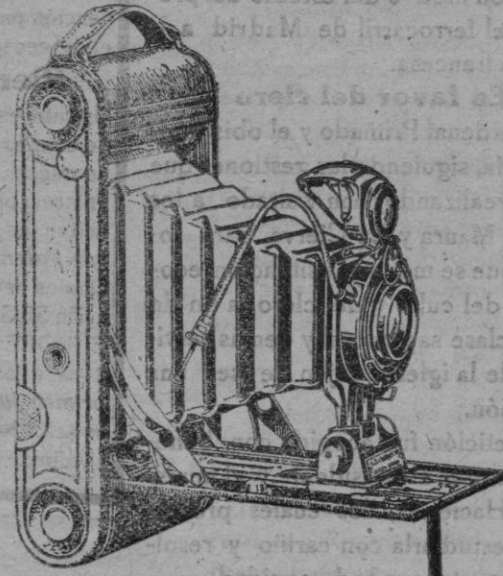
SERVICIOS GRATUITOS - Consultas sobre la aplicación de los abonos análisis y envío de varios folletos agrí cola

Recree sus ocios con un

Kodak

Adquiera Vd. un Kodak. Con el podrá obtener mil encantadoras fotografías en su jardín, en el campo, durante sus excursiones, y todas le hablarán, en años venideros, de horas felices.

El manejo del Kodak puede Vd. dominarlo en media hora. No hay necesidad de cuarto oscuro para ninguna de las operaciones del Kodak, incluso el revelado. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí algunos de ellos:



- Kodak Vest Pocket Autográfico. - Hace fotografías 4x6 1/2 cm., que pueden ampliarse a un tamaño igual o mayor que el de tarjeta postal. 48.00
- Kodak Junior Autográfico No. 1A. - Tamaño de la fotografía 6 1/2 x 11 cm.; se carga con carretes de 12 exposiciones. 90.00
- Kodak Junior Autográfico No. 2C. - Fotografías de 7 1/2 x 12 cm.; va provisto de Objetivo acromático. 100.00
- Kodak Autográfico No. 3. - Tamaño de las fotografías 8 x 10 cm.; lleva Obturador Kodak Bull Bearing y Objetivo Rápido rectilíneo. 135.00
- Kodak Autográfico No. 3A. - Hace fotografías del tamaño tarjeta postal; va provisto de Obturador Kodak Bull Bearing y Objetivo Rápido Rectilíneo. 165.00

También hay Brownies para los niños, desde 13 pesetas hasta 100 pesetas.

DE VENTA: Teodoro Velasco Plaza Mayor, 3. - Segovia

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Grandes Fundiciones

y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS POR

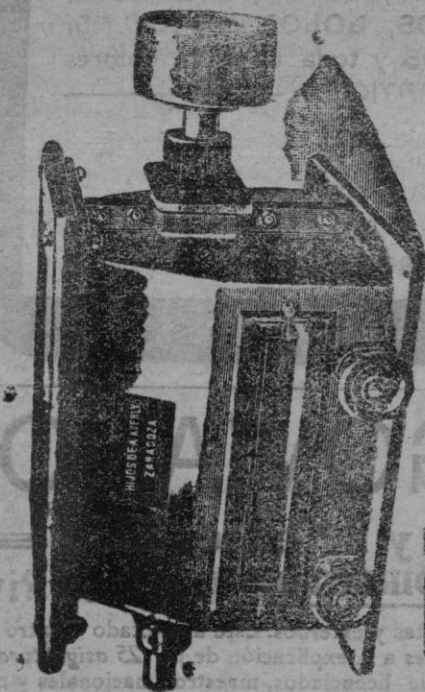
Don Antonio Arevly en 1855

AREVLY, S.A.

Capital, 1.000.000 de pesetas

Zaragoza

Especialidad en la fabricación de Cilindros para molinería de fundición endurecida



Garantía absoluta. - Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos. PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCI»

LA PRONTA CIBACIÓN de todos los niños, y especialmente la que sufren los dolores, y espasmos de la TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el "Tarabé Bebé" INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los señores de medicina que se preocupan de que el niño que de ellos depende, pueda la leche la leche materna, con el mejor resultado.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

RECMEN TACOMUNICACION J. URICH Y C. (S. de L.) BARCELONA

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MERAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO - GARAJE - GIRO POSTAL - TELÉGRAFO

Pedid la Guía al Administrador.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios

Seguros de valores. - Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor 4 Planta baja

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz y el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires -empen- en el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña Santander.

Línea de Filipina

Trece viajes anuales, arrancando haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 1 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 30 Junio, 1 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; por Port Said, Suez, Colombo-Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 10 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre, y 20 Diciembre, por Singapore y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguen do el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander Liverpool. Servicio por transbordo por los puertos de la Costa Oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao Puerto Cabello y La Guayra. Se admiten pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Rivas, Cartagena de Indias, Maracabo, Cera Cumaná, Orapaña, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Mercados

SEGOVIA

Trigo, la fanega, 21'50 pesetas
Centeno, id. 18'25, id.
Cebada id. 11'50, id.
Avena, id. 9,00 id.
Yeros 20'00, id.
Algarrobas id. 20'00

SEPÚLVEDA

Trigo, la fanega, 76 reales.
Cebada, id. 44
Centeno, id. 62
Cebada, a 45.
Algarrobas, a 72.
Yeros, a 74.

CANTALEJO

Trigo, a 20'00 pesetas las 84 libras.
Centeno, a 18,50 fanega.
Cebada, a 11.
Algarrobas, a 18'00.
Garbanzos, 45'00
Patatas, 4

VALLADOLID

Mercado del Canal. - Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron a 90 reales las 84 libras.

Mercado del Arco. - Las entradas por hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes:
Trigo, a 87 reales las 84 libras.

COELLAS

Trigo, la fanega, 20'50 pesetas las 84 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada id. 11'25 id.
Centeno, a 16'00 fanega (o sea 11 medio bico).
Algarroba, id. 18'00 idem.
Algarroba, id. 74

ARANDA DE DUERO

Trigo, 20'50 la fanega.
Centeno, a 16'00 las 84 libras.
Cebada, a 12'25 id. la fanega.
Avena, id. 8'50 idem.
Yeros, a 17'50 idem.
Algarroba, a 17'00 id. id.
Lena sin lavar, la arroba, a 20 pesetas